



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 24 de agosto de 2018

Expediente N° 8328/05 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 410/2018

VISTO las presentaciones efectuadas mediante Nota-Exa N° 500/2018 y 1358/2018, por las cuales se propone una nueva integración del Comité Académico de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, modificando la RESCD-EXA N° 588/2016.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada eleva la nómina de profesionales para la integración del citado Comité.

Que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Matemática (fs. 456 vta.).

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar la nueva conformación del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, con los miembros propuestos a fs. 456 de estas actuaciones.

Que el Reglamento vigente de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada fue aprobado por RESCD-EXA N° 770/16 y ratificada por RES-CS-0039/17.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión de Cuarto Intermedio del día 22/08/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Integrar, a partir del día de la fecha, el Comité Académico de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, con los docentes que seguidamente se indica, en función de lo establecido en el Art. 24° del Anexo de la RESCD-EXA N° 770/16:

- Dr. Camilo Alberto JADUR
- Dr. Jorge Fernando YAZLLE
- Mestre Juan Carlos ROSALES
- Mag. Diego Luis ALBERTO
- Dr. José Ignacio GARCÍA
- Dra. Ana María ARAMAYO
- Dra. Silvina CAMPOS

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

.../// - 2 -


RESCD-EXA: 410/2018

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que las funciones que habrá de cumplir el Comité Académico de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, serán las establecidas por el Art. 25º del Anexo de la RESCD-EXA N° 770/16.

ARTICULO 3º: Ratificar la designación del Dr. Camilo Alberto JADUR como Director de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los integrantes del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Departamento de Matemática, a la Comisión de Posgrado y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.